

Lugar de Comisión: Coatzacoalcos - Minatitlán, VERACRUZ

Periodo de Comisión: 18 al 19 de junio de 2021

Fecha de Presentación: 21 de junio de 2021

RUC: 7847

Ing. José Mungaray Rodríguez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia
de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales

Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Se realizaron un recorrido, a propósito del evento ocurrido en los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos a efecto de recabar evidencias, muestras, entrevistas, documentales y/o aquellos datos que sean de utilidad para la obtención de información respecto a la supuesta presencia de hidrocarburo en la zona conocida como Las Matas en las coordenadas 18° 4'0.19"N, 94°29'6.39"O.

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 18 y hasta el 19 de junio del año 2021, se realizaron recorridos, con el objeto recabar evidencias, muestras, entrevistas, documentales y/o aquellos datos que sean de utilidad para la obtención de información respecto a la supuesta presencia de hidrocarburo en la zona de Las Matas entre los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos del Estado de Veracruz, en compañía de personal de Protección Civil del Estado de Veracruz.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De los recorridos realizados los días 18 y 19 de junio de 2021, se desprende que los Inspectores Federales observaron 3 áreas con contenedores, bolsas y sacos en los que se visualiza contienen un material de color negro de consistencia viscosa con olor característico a hidrocarburo, postes de derecho de vía de PEMEX, en las coordenadas 18° 4'0.19"N, 94°29'6.39"O, en la zona conocida Las Matas, entre los municipios de Minatitlán y Coatzacoalcos, Veracruz.



Lugar de Comisión: Coatzacoalcos - Minatitlán, VERACRUZ

Periodo de Comisión: 18 al 19 de junio de 2021

Fecha de Presentación: 21 de junio de 2021

RUC: 7847

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Toda vez que esta Agencia tiene por objeto la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de, la Seguridad Industrial y Seguridad Operativa, es vital que se realicen las acciones necesarias para verificar que las actividades del sector hidrocarburos se lleven a cabo, en estricto apego a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE



Ing. Abraham Arturo Martínez Ramírez
Inspector

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

